

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SUCONS** identificado con Nit. No. 901.406.970-1, representado Legalmente por **ARIEL ENRIQUE ROMERO BECERRA**, identificado con CC. No. 1.018.434.209 de Bogotá.

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO J&M COROZAL 2020**, identificado con Nit. No. 901.398.753-4 se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Parafiscales (Cajas de Compensación, SENA, ICBF), correspondientes a los meses de ejecución de actividades ejecutadas para la Liquidación del contrato de Obra No. 110.10.08 - 088 del cinco (05) de agosto 2020: Cuyo Objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL COLEGIO HORACIO PERDOMO EN LA VEREDA SAN JOSÉ DEL ARIPORO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" durante los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2020 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2021.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente,



CONSORCIO SUCONS

R/L. **ARIEL ENRIQUE ROMERO BECERRA**
CC. No. 1.018.434.209 de Bogotá DC

CONSORCIO J&M COROZAL 2020

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR (A) PÚBLICO
DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

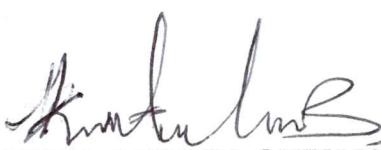
CERTIFICAN QUE:

El **CONSORCIO J&M COROZAL 2020** con Nit No. 901.398.753-4, se encuentra exonerada del pago de ICBF, SENA y seguridad social de acuerdo con artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, Artículo 8 del Decreto reglamentario 862 del 2013. Sobre el particular, me permito manifestarle que la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), fue desarrollada con Las normas anteriormente citadas.

El **CONSORCIO J&M COROZAL 2020** con Nit No. 901.398.753-4, se encuentra a paz y salvo, por todo concepto en el pago de aportes a Pensión, Riesgos Profesionales, salud y parafiscales (Cajas de compensación, SENA, ICBF) para la Liquidación del contrato de Obra Pública No. 110.10.08-088 de 2020, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL COLEGIO HORACIO PERDOMO EN LA VEREDA SAN JOSE DEL ARIPORO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE., correspondiente al periodo de ejecución de las actividades del contrato durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, enero, febrero, marzo y abril de 2021.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de julio del año 2021.

Atentamente,



KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ
C.C No 1115854553 de PAZ DE ARIPORO (CAS)
Contadora Pública
TP No. 209297-T



MARY LENY ANGEL RODRIGUEZ
C.C No 47435.227 de Yopal (CAS)
R/L CONSORCIO J&M COROZAL 2020
Nit No. 901.398.753-4

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F 3 B 5 9 6 5 0 8 3 1 A 0 0 6 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público KARINA ANDREA GUZMAN BENITEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1115854553 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 209297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 dias del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

